

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera.

FRANQUEO CONCERTADO

TELÉFONO 184

NÚM. 19.481

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas. Trimestre. 5. Semestre. 10. Año. 20.
Resto de España Extranjero. Trimestre. 5. Semestre. 10. Año. 20.

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 1913

Los señores suscriptores tienen derecho a traer gratis el periódico en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIV

La cuestión sanitaria

El gobernador civil señor Maestro Vera ha publicado la siguiente plausible circular:

A la Administración activa corresponde la más escrupulosa vigilancia y la más esmerada protección de la salud pública. Para conseguir este humanitario fin, no solo debe cuidar de la policía sanitaria, de la salubridad e higiene de las poblaciones, de la bondad y abundancia de los alimentos y artículos de primera necesidad, de la pureza de las aguas, de la asistencia gratuita por medio de facultativos idóneos, a los pobres dolientes, del suministro de medicinas preparadas por otros peritos y titulados, sino que también por medio de leyes preventoras y por cuantos medios están a su alcance, debe prevenir los peligros de enfermedades, epidemias y contagios, esforzándose en combatirlos y evitar su propagación cuando se han manifestado.

Pero a pesar de que los Gobiernos, Autoridades superiores y Juntas provinciales de Sanidad prestan a esta exigencia e importancia su preferente atención, los pueblos se abandonan y viven desprevenidos ante un sin número de enfermedades que constantemente acechan a la humanidad y que fácilmente pueden evitarse y combatirse, como acuriosamente prueba lo recientemente ocurrido en la aldea de Cardenchoa, del término de Fuente Obispos, con la triquinosis.

Muchas dolencias se adquieren al hombre por el consumo de carnes de los animales domésticos y por el manejo de sus pieles; por ello se explica que siendo esta Región eminentemente ganadera, de un gran contingente de *pistula maligna*, *triquinosis*, *tenias* y demás enfermedades transmissibles. A remediarlas son de las disposiciones sanitarias vigentes, ordenando que las carnes que se libren al consumo público deben proceder de animales sanos y sacrificados y de cuyas condiciones de salubridad han de certificar los inspectores de los respectivos Municipios. De aquí, al que está terminantemente prohibido el que se aprovechen carnes de animales muertos por enfermedad, bien sea o no transmisible, ni dar como útiles las que no hayan sido reconocidas por aquellos funcionarios sanitarios. Y tan preventiva es la ley en esto, que igualmente prohíbe el que se aprovechen las pieles de los animales muertos de ciertas enfermedades, como la *carbuncosis* y la *viruela del ganado lanar*, porque son siempre el vehículo del contagio en muchas de las epidemias reinantes, pudiendo contaminar al hombre que las maneja, como ocurre con la *pistula maligna*.

Si se cumpliera con la debida escrupulosidad prescrita en el Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos y en los de mataderos, indudablemente no padeceríamos esas mortíferas enfermedades, no serían tan frecuentes y tan funestos sus contagios, ni se hubiera dado el triste y lamentable caso de los 110 atacados de *triquinosis* en la expresada aldea de Cardenchoa.

A las autoridades locales compete y corresponde, en primer lugar, evitar estas sensibleras desgracias, y para ello han de vivir prevenidas, han de disponer de un buen servicio de inspección de carnes con el material necesario, como les impone la ley, y pocas lo cumplen, y llevar a cabo una campaña de buena orientación de Higiene pública, obligando con el ejemplo y convenciendo por medio de bandos, con acertadas medidas y con correcciones y multas a que no se mate res alguna enferma y a que no se consuma la carne sin el previo reconocimiento y dictamen favorable del Inspector sanitario. Y esta ineludible iniciativa de los Alcaldes debe secundarla, sin exonerar de ninguna clase, los funcionarios de Sanidad de los Municipios, ya esmerados en el cumplimiento de sus sagrados y humanitarios deberes, ya denunciando a aquellos, y en su caso a mi autoridad, cualquier deficiencia que notasen en los servicios a ellos encomendados, seguros de que han de ser atendidos y que inmediatamente será subsanada la falta con la imposición del debido correctivo, al o merecido.

Y no solo las autoridades administrativas y sanitarias locales son las que han de velar por este importantísimo ramo de la salud pública, sino también los ganaderos e industriales, pues aprovechando los años las carnes y las pieles de animales enfermos o muertos de enfermedad transmisible, y los otros beneficiándose en animales y embutidos, producen no gran daño a sus convencios y hasta a la humanidad, con su codicia y su sordido interés, en vez de colaborar a la acción beneficiosa de aquellos para que no se difundan las epidemias y demás enfermedades y no se den productos elaborados que llevan el germen nocivo y mortal a la salud.

Este Gobierno, que su primordial deber es velar por la salubridad pública, de la voz de alerta a los Municipios de la provincia para que inmediatamente, sin pérdida de día ni momento, se organicen los servicios de inspección de carnes y sea, no una partida del presupuesto para dar un sueldo a un recomendado o para cumplir con la ley consignando el crédito con la plausible finalidad de hacer luego una transferencia con objeto de cubrir un gasto voluntario, sino la garantía y el salvo conducto de la alimentación saludable de sus administrados, y ordena, previa consulta del Inspector provincial de Higiene pecuaria, lo siguiente:

- 1.º Todo ciudadano que tuviere noticia o sospecha de enfermedades infecto contagiosas lo pondrá en conocimiento de la autoridad local, dando al propio tiempo conocimiento a este Gobierno.
- 2.º El aprovechamiento de carnes y pieles de animales domésticos se verificará como previene el citado Reglamento de Policía sanitaria, y con el dictamen favorable del Inspector municipal.
- 3.º Las carnes forasteras serán reconocidas antes de destinarse al consumo público, debiendo llevar además el sello de la Alcaldía y del Inspector de carnes de la localidad de donde procedan.

CORAZONES

Oh, clara dulcedumbre! Sotiedad para adormir a cuanto siente el pecho...
Oh, dulce claridad para adormir en confortable lecho del alma, que no olvidas, todo el mal que han sembrado en nuestra vida corazones al paso y al aseocho.

Uno fué dulce como la escondida manzana entre las hojas del arbusto; otro perverso, pasional, injusto... El mejor no lo quisé y me quería.

Uno fué dulce: atrajo el alma mía con rosada quimera y hoy queda doloroso en la distancia. En blanca Primavera su rosa floreció: rosa de infancia.

Otro fué pasional, como la fiera corriente de un gran río. Arrasó el puerto mío al choque fuerza de un amor violento; y pudiendo haber sido un remanso dormido, de belleza, de luz y sentimiento, lo vimos sin remedio conculcado por la fatalidad de algún momento.

Buscando un corazón me desbarré, y el mejor no lo quisé y me quería.

Y en tantos como dieron las mites de su ciencia y el beso de su gran sabiduría, en brazos de la magia locura, ni gozo ni dolencia dejaron en mi alma; y se murieron sin sombra de amargura ni halago de alegría, sino en total y vaga indiferencia, tal como vemos declinar el día.

El último no viene o ya ha venido. Lo espero todavía.

Entre tantos, tal vez uno sería el corazón por siempre presentado, ¡Oh, clara soledad! dame el olvido, pues nada queda ya de tanta vida sino un recuerdo lleno de amargura. Padeceré sin calma y sin medida. Pero mi juventud es fuerte y pura. Nuevas auroras me dará la vida!

Rafael Lasso de la Vega.

LOS ADJUNTOS

La Audiencia territorial de Sevilla ha nombrado los siguientes adjuntos para los juzgados municipales de Córdoba:

Distrito de la Derecha.—Don Luis Barredo Bejarano, don Alberto Aler, don Antonio Nogueiras Ootte, don Rafael García Vera, don Fernando Molina, don Manuel Carretero Lasso, don Juan Escribano Gómez, don Francisco de la Cruz-Córdoba, don Luis Viduarreta Pérez, don Antonio Hidelgo Jiménez, don Antonio Gassero Lams, don Rafael Reina Pastuegas, don Ricardo Jiménez López, don Rafael Rivas de Boas Castañera, don José Herrera Ruiz, don Luis Usano de Tena, don Juan Antrás Carrido, don Angel Salido Almerch y don Antonio Álvarez Robles.

Distrito de la Izquierda.—Don Manuel Aguilár Quer, don Manuel Vergosa del Valle, don Rafael Repollo, don José Jurado González, don Esqueiel Rivas Mesa, don Rafael Hurtado Fernández, don Fernando Barrionuevo Nódos, don Rafael Lubian Ariza, don Francisco Flores, don Vicente Toro Lobato, don Dionisio López Padrajas, don Leonardo Colinet Cepas, don José Siteranes Villaseñal, don Salvador Guerra Navarro, don José López de la Manzana, don Emilio Castex Ruiz, don Ramón Jiménez Rolado, don Antonio Fernández Vergara, don Félix Martín Gutiérrez, don Calisto Rodríguez Calero, don Alfonso Tirado, don Enrique Sellas Diéguez y don Manuel Tarrada Nogueada.

En el Gobierno civil

Licencia de caza
El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza a los vecinos de Posoblanco don José Fernández Aparicio y don Alejandro Márquez Escuin y al de Pedro Abad don Manuel Gallén Varo.

Visita de inspección
Concedido el señor Maestro de que en Palma del Río se han presentado varios casos de epizootia en el ganado de cerda, ordenó ayer al Inspector de Higiene pecuaria don José María Bañán que se personase en dicho pueblo para adoptar las medidas que estime oportuno, aconsejando también que se cumpla el reglamento de policía sanitaria de animales domésticos.

Alcalde
Se ha posesionado de la Alcaldía de Bajalanza el señor Lara, nombrado por R. O.

Vigilante
Ha sido trasladado a Alentejo el vigilante del cuerpo de Vigilancia que presta sus servicios en Córdoba Vicente Navarro Nandedeu.

LA FUNDACIÓN ANTONIO BARROSO

Cantidades recaudadas por los señores Carbonell y Compañía para instituir una fundación benéfica denominada de Antonio Barroso, cuya suscripción termina en 31 de Diciembre actual:

Suma anterior, 7.395 pesetas.
Don Vicente Anivas, 25; don José Lora Daza, 25; don José Fernández Borden, 100; don Manuel Tallón Alcalá, 25; don José López Serrano, 50; don Filiberto López, 25; don Antonio García Darán, 50; don Francisco Galleto, 25; Ayuntamiento de Ademas, 50; Oratorio Juvenil liberal de ídem, 25; don Pedro Galán Luque, 25; don Marcos García Aylón, 15; don Antonio Galán Barcia, 15; don Antonio Luque López, 15; don Rafael Vargas Romero, 15; don Edoardo Aylón Cano, 15; don Bartolomé Luque Díaz, 15; don Rafael Milla Fernández, 15; don Pedro Galán Barcia, 10; don Pedro Galán Luque, 10; don Antonio Villa Tejeda, 10; don Venancio Márquez Calleja, 15; don Juan Serrano Pobleto, 10; don Francisco M. Tallón Alcalá, 25; don Salvador Rolán Sánchez, 750; don Idefonso Pérez Cano, 750; don Joaquín Calvo Batrán, 3.—Total, 8.023.

TRIBUNALES

Juicios orales
Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se efectuará la vista, en juicio oral y público, de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Angel Jiménes Alcantara.

El abogado señor Raúl Maya está encargado de defenderlo y el procurador señor Usano de representarlo.

También en la sección segunda se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa pendiente del juzgado de Aguilar, por el delito de estafa, contra Leopoldo Pérez Pino.

Será defendido por el abogado señor Cuervo y representado por el procurador señor Barbedo.

En la misma sección habrá otro juicio oral: el de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por el delito de hurto, contra Pedro Vega Molina.

Está encargado de la defensa el letrado señor Obregón y de la representación el procurador señor Cáceres.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 10

Acciones públicas españolas.—4 por 100 perpetuo interior, 78.90 pesetas.—5 por 100 amortizable, 98.55.—Oblig. hipotecarias 4 por 100 96.75.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 456.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos 295.00.—Banco Hipotecario 000.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista 6.25.—Londres a la vista, 26.90.

Metas preciosas.—Centenas antiguas, 7.25.—Id. nuevas, 5.25.—Ore antiguo, 6.25.—Idem nuevo, 5.25.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 8 de Diciembre:

Gobierno civil.—Circular sobre sanidad.—Relación de las operaciones que practicará el cuerpo de ingenieros de minas en los días y términos que expresa.

Junta provincial del censo electoral.—Resultado del escrutinio de las elecciones municipales verificadas en Puente Genil.

Ayuntamientos.—Cuenta del de Fernán Núñez correspondiente al tercer trimestre del año actual.—Anuncios de las subastas convocadas por el de Valenzuela para el arriendo del arbitrio sobre los puestos; por el de Obejo para el de pesas y medidas y por el de Priego para el de la Alhóndiga.—Idem de tener expuestos al público el de Obejo el reparto de consumos; el de Hornachuelos el de la contribución urbana y la lista obratoria; los de Adamuz y Villanueva de Córdoba los padrones de carruajes de lujo y el de Luque el padrón de cédulas personales.

Juzgados.—Edicto del de Espiel citando a José García Sánchez y Rafael García Sánchez.

Tejón y Marín a Córdoba

El presidente de la Cámara de Comercio señor Carbonell y Morand ha recibido del gobernador civil de Granada, señor Tejón y Marín la siguiente hermosa carta:

El gobernador civil de Granada.—Me ha sido muy grato recibir el atento oficio fecha 15 de los corrientes, en el que esa Cámara de Comercio e Industria me da la enhorabuena por mi advenimiento al cargo de Gobernador civil de Granada.

Este deber de la gratitud, inculcado en mi corazón, por fuerza que pide ser expresado con más ardientes frases y demostraciones que ninguna otra: recordos de esos juveniles vienen con esa felicitación a recrear mi alma, y no de otra manera que con palabras nacidas de ella, podrá decir cumplidamente hasta qué punto me lleva el agradecimiento.

Ahí en Córdoba, entre el majestuoso rodar del castizo Guadalquivir y el encantado paisaje de las bendecidas orillas, desfiláronse los claros días de mi juventud; ahí hallé la compañera de mi vida que con su amor purísimo iluminó los oscuros senderos del vivir; ahí también se mecieron las cunas de mis hijos en cuna, sangre infundida, con la vida, el amor al terreno para que con este escudo honren la patria de San Rafael; y por el día fuera poco, ahí, finalmente, y abrigados por el calor del cielo andaluz, nacieron y se fortalecieron sagrados lazos de amistad que me unen de por vida con hombres ilustres, en cuyas virtudes siempre he de mirarme como en limpio y clarísimo espejo.

No nací en Córdoba, pero por cordobés me tengo; identificado siempre con sus aspiraciones, puedo decir con noble y legítimo orgullo que mi corazón palpita en todo momento al anillo del corazón cordobés.

Cualquiera que sea mi suerte; a donde quiera que pueda arrastrarme los vientos de mi destino, puede estar segura una noble ciudad de los Abderramanes, de que siempre habré de

INFORMACIÓN MILITAR

Licencias de Pascuas
Han marchado con licencia de Pascuas el coronel, capitán y primeros tenientes del regimiento de lanceros de Sagunto, respectivamente, don Francisco Estrada, don Enrique de la Fuente, don Rufino Delgado Jaén y don Juan Sánchez Pol; el primer teniente de la Remonta don Francisco Alaminos; el segundo teniente de la Zona don Rafael España y el médico mayor de este Hospital militar don Miguel García Rodríguez.

Dados de alta
En el Hospital militar fueron ayer dados de alta los soldados siguientes:
El del regimiento de Extremadura Agustín Vizcaya Oroz; el de Wad Ras Santos Izquierdo Gómez y el del tercer regimiento de artillería de montaña Victoriano Freire Velázquez.

Comisión del servicio
Ha marchado a Jéca en comisión del servicio el médico primero de la Remonta don Bonifacio Collado.

La reunión de los contribuyentes

Bajo la presidencia del alcalde don Manuel Enríquez Barrios, ayer, por la tarde, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se verificó la anunciada reunión de contribuyentes para tratar de la sustitución del arbitrio del inquilinato. La concurrencia fué extraordinariamente numerosa.

El señor Enríquez Barrios dió las gracias a los contribuyentes, porque con su asistencia demostraban la cordial acogida que aceptaban la invitación que se les había hecho y también el activo interés que les inspiraban los presupuestos municipales. Añadió que cuando pertenecía a la Comisión de Hacienda ya había tenido el gusto de deliberar con los contribuyentes y que recibía la satisfacción al tratar con ellos desde la presidencia del Ayuntamiento. Recordó la no animada protesta contra el arbitrio sobre el inquilinato y el general anhelo por suprimirlo, refiriendo las gestiones realizadas para ello hasta ofrecerse la proposición de conseguir la mejora mediante un convenio que permitiese establecer un recargo del 15 por 100 sobre la contribución territorial, del 4 sobre la urbana y del 5 sobre la industrial. Agregó que, a consecuencia de reuniones celebradas con los labradores, se había tratado de disminuir el recargo hasta el 8 por 100, rebaja que representaba la reducción de las obras que Córdoba necesita hacer para conseguir su mejoramiento, pero que también representaba la paz y que por ello podía ser aceptada. Hizo constar que, de no conseguirse el acuerdo, habría que volver al principio de la cuestión, tomándola de nuevo desde el punto en que se acordó la supresión del arbitrio sobre el inquilinato.

El señor Ruada expresó la creencia de que los representantes de la industria y el comercio mantendrían el acuerdo adoptado en la reunión anterior.

El señor Ortiz Molina solicitó más antecedentes de las asambleas expresadas.

El señor Galindo hizo varias consideraciones respecto a la contribución urbana.

El señor Enríquez Barrios contestando al señor Ortiz Molina, recordó que, por el concepto que se discute, el Ayuntamiento obtuvo en 1912 un ingreso de 175.000 pesetas, el que fué rebajado en 1913 hasta 89.000. El Ayuntamiento tiene la aspiración de restablecer la cantidad de 175.000, mediante una especie de reparte, para realizar obras de tanta importancia como la de abastecimiento de aguas. Consideró que no se podía imponer a la riqueza urbana el mismo tipo que a las otras partes que está amensurada por nuevos gravámenes, como los que ocasionarán la traida de aguas y el alcantarillado, entendiendo que esto impondría un recargo del 2 por 100.

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 10 y 11.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.

Madrid

El Banco Hispano-Americano

Alarma infundada

En el domicilio del Banco Hispano Americano ha aparecido la siguiente nota:

Habiendo llegado a conocimiento del Consejo de este Banco los alarmosos rumores que circulaban hace días respecto a la situación de su cartera, el Banco invita a los presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria, al síndico del gremio de banqueros, etc., para que, en unión de los señores, examinen la contabilidad y la documentación del Banco a fin de que aparezca un próspero estado y la absoluta garantía que ofrece a sus clientes.

Esta invitación se hace extensiva a los accionistas, correspondientes y depositantes. A pesar de la nota trascrita, desde muy temprano centenares de clientes se presentan para retirar cantidades que el Banco hace efectivos en el acto.

La concurrencia es tanta que el personal de otras dependencias ha tenido que pasar a las ventanillas de la caja para dedicarse a la devolución de cuentas corrientes.

El consejo de administración del Banco se ha reunido en sesión permanente para hacer frente a la situación.

El periódico «La Epoca» publica una información relativa a este asunto.

Dice que cuantas personas conocen la marcha de la citada entidad siguen todo fundamento a los rumores que circulan.

Añade que el Banco Hispano Americano no posee valor alguno negativo, como muchos suponen, atribuyendo a esto la quebra y afirma que puede responder y responde de todas sus obligaciones.

Los libros están en regla y las acciones producen un buen dividendo.

Conviene, por tanto, que manifestando «La Epoca», que se imponga la serenidad y se restablezca la tranquilidad, a fin de evitar mayores perjuicios, pues como el Banco no puede disponer en un momento de todos los fondos necesarios para pagar a sus acreedores, sería necesario sacar a la plaza los valores que posee y esto determinaría los consiguientes quebrantos.

En la Bolsa se ha dicho que el Banco de España ha concedido al Hispano Americano sobre su cartera un anticipo de veinte millones de pesetas y cinco millones de francos y si necesitara más se lo concedería, lo cual prueba la confianza que le inspira.

A las dos de la tarde el Banco Hispano Americano llevaba reembolsados siete millones que, unidos a las cantidades que reembolsó ayer, suman veintidós millones.

Esta tarde, a la hora a que debían abrirse nuevamente las ventanillas, se colocó en la puerta un anuncio, el cual dice lo siguiente:

No pudiendo funcionar la caja en las actuales condiciones por estar cerrado el Banco de España, mañana, a las diez de la mañana, se reanudarán los pagos y cobros.

A causa del pánico que los rumores de la quebra han producido, las acciones del Banco Hispano Americano siguen en baja en la Bolsa.

El sábado último quedaron a 124; ayer a 117 y hoy se han cotizado a 106.

En el año actual se ha obtenido un beneficio de cuatro millones de pesetas y el Banco tiene en circulación cuarenta millones, aparte de las reservas con que cuenta.

A última hora se reunieron en el Banco su consejo de administración, el Presidente de la Cámara de Comercio, el del Colegio sindical de agentes de cambio y Bolsa y representantes de otras entidades para examinar los libros y emitir un dictamen que devuelva la confianza al público.

El Secretario del Banco conferenció con el Ministro de Hacienda.

Parece que, según el último balance publicado, el total del importe de las cuentas corrientes a la vista y a plazos asciende a noventa y cinco millones contra sesenta y siete que por cuenta de igual clase deudoras figuran en el activo.

La diferencia de treinta y dos millones, y para hacer frente a ella tenía en caja y en los bancos veintidós millones de pesetas en efectivo y cincuenta y nueve millones en cartera, siendo sus reservas escasas, sólo importan cinco millones de pesetas.

El Director y el Secretario del Banco han visitado al Jefe del Gobierno para exponerle la situación próspera de dicho establecimiento y justificada de la alarma.

Desde antes de la doce de la noche el público forma cola ante el edificio donde está el Banco.

La mayoría de los concurrentes se da golpes de vender sus papeles a las personas interesadas en retirar valores.

La Sacrosal que el Banco Hispano Americano tiene en Barcelona ha reembolsado seis millones de cuenta corriente, no quedando nada por cobrar a la hora de cerrar el establecimiento.

Otras noticias

Viaje de Romanones

En el tren rápido marchó a Zaragoza el Conde de Romanones, acompañado de Albes, López Muñoz, Suárez Inclán, Jimeno y la mayoría de los senadores y diputados liberales.

Una reunión

A las diez de la mañana se reunieron en el Ministerio de Estado Dato, Echagüe, Miranda, el Marqués de Lema y el general Marina.

Lo que dice Dato

El Jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, les dijo que en la conferencia celebrada esta mañana con el general Marina se trató de los asuntos de Marruecos que más directamente se relacionan con el Estado.

Añadió que el Alto Comisario marcharía esta noche a África.

Uno de los representantes de la prensa le preguntó si le había visitado Salvatella con objeto de pedirle permiso para la manifestación del domingo, y Dato contestó que, efectivamente, le visitó y habló de la manifestación, pero sin pedir permiso, quedando en volver a tratar del asunto.

Añadió que para esta tarde había citado al

Accidente desgraciado
El capitán del batallón de cazadores de Chiclana don José Claudio ha tenido la desgracia de caer del caballo que montaba, causándose heridas graves.

Provincias

Las cuestiones obreras
Comunican de Bilbao que los patronos mineros se han reunido para examinar la petición de salario mínimo formulada por los obreros, predominando las corrientes de transigencia.

Se ha nombrado una comisión que estudie el asunto, de acuerdo con la Federación obrera.

Un banquete
Los liberales de Alicante celebrarán un banquete el próximo día 21.

El acto será presidido por el Conde de Romanones.

El conflicto del Ferrol
Siguen el conflicto del Ferrol en el mismo estado que los días anteriores.

El comercio está resentidísimo a causa de la huelga.

La marinería de los buques de guerra ayuda a estas operaciones.

Romanones en Zaragoza
En el tren rápido llegó el Conde de Romanones a Zaragoza, acompañado de Jimeno, Suárez Inclán y varios diputados.

Le esperaban numerosísimos amigos políticos de la capital y comisiones de varios pueblos, tributándole un recibimiento muy afectuoso.

Al salir al patio de la Estación fué vitoreado por el público.

Inmediatamente organizó la comitiva, formada por centenares de automóviles y coches, la cual se dirigió a la basílica del Pilar.

Allí le recibió el Arzobispo. Romanones oró unos momentos y marchó al Circulo liberal, en el que se verificó una recepción muy brillante.

El Conde se hospeda en la casa del Presidente de la Diputación.

El bandolerismo
Comunican de Cádiz que en la carretera de San Fernando unos ladrones asaltaron un fieltro.

Fueron rechazados por los empleados del mismo.

Poco después desbalaron a un arriero, quitándole todas las mercancías que llevaba.

Homicidas
Procedentes de Rabat han sido conducidos a Cádiz, ingresando en el cárcel, dos hombres y una mujer, autores de dos homicidios.

Fiesta taurina
Comunican de Sevilla que en la huerta llamada del Lavadero, propiedad de los diestros Gallito se verificó, en obsequio de los amigos de aquél, la lidia de dos novillos, uno de la ganadería de Veragua y otro de la de Gamero.

Los Gallito torearon artísticamente, estuvieron colosales en banderillas y Joselito pasó de muleta y mató a los dos bichos de modo magistral.

La carne de los novillos ha sido regalada a los establecimientos de beneficencia.

Casamiento de un torero
También dicen de Sevilla que en el oratorio de la casa de los hermanos Gallito se ha verificado el enlace matrimonial de una hermana de aquél con el banderillero apodado el Cuco.

Huelga solucionada
Ha quedado solucionada la huelga de los tipógrafos de Valladolid.

Hoy se trabaja en todas las imprentas.

E paro en la Coruña
Participan de la Coruña que el paro se ha hecho extensivo a los cocheros.

Mañana se declararán en huelga los camareros.

Hácese gestiones para que les secunden los dependientes de comercio y de las farmacias.

Extranjero

Los Reyes de España
Telegrafan de París que el Rey de España marchó esta mañana, para cazar, a una posesión del Conde de Treffuhle, situada en Bois Boudran.

En la cacería se verificaron cinco ojeos, cobrándose tres mil ocho faisanes.

El mayor número lo mató el Rey.

Esta tarde regresó don Alfonso a París.

Doña Victoria Eugenia estuvo paseando y hizo varias compras.

Los Soberanos comieron en el hotel donde se hospedaban.

Después fueron al teatro de la Comedia, asistiendo a la representación de la obra titulada «La Marcha nupcial».

El público les acompañó.

Accidente con fortuna
En París se incendió un automóvil en el que iba la Princesa Leticia, viuda del exrey de España don Amadeo de Saboya.

La augusta dama resultó ilesa.

El cólera
En Constantinopla se han registrado veintiocho casos de cólera.

Otra huelga
En Saint Nazaire se han declarado en huelga los dokers.

Escándalo en una Cámara
Comunican de Viena que en la Cámara de los diputados se promovió un gran escándalo al discutirse una proposición, que fué rechazada, censurando al Gobierno.

Los concurrentes gritaban, golpeaban en los pupitres y tocaban silbatos y trompas de automóviles.

El alboroto fué tal que hubo que suspender la sesión.

La revolución en Méjico
Según los últimos cablegramas de Méjico la situación de la capital de la República es gravísima, pues los rebeldes se hallan muy cerca de ella.

Roma y el Gabinete francés
En los centros católicos de Roma ha producido una impresión desagradable el nuevo Gabinete francés.

Témese, teniendo en cuenta su radicalismo, que arráeie la campaña contra la Iglesia.

Mantecados
Los selectos de Antequera, los exquisitos de Estepa de la COLOHONA y especiales de Laujar. Alfajores de Almendra y Avellana, Rosquillos de vino y Polvorones.

Exquisita mantecilla sin sal, en paquetitos de 200 gramos.

Establecimiento de comestibles finos de ELIAS PEREZ GOMEZ.—Judería, 20

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 38, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Enrique Viguera

Corredor de Comercio

Escritorio: Cister, número 24.—CORDOBA

Compra y venta de papel de la Duda perpetua 4 por 100, Amortizable 4 y 5 por 100, Acciones del Banco de España, Cédulas hipotecarias á 4 por 100 y demás valores cotizables en Bolsa.

Descuento de letras, cuentas de crédito con garantías de valores, etc.

Regaliz Pectoral L.B.

a la Brea

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja.

FABRICA EN BAYONA: L. Lo Bouf.

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA

RECONSTITUYENTE

ENÉRGICO

Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



MUSCULOSINE BYLA

ANEMIA

COLORES PÁLIDOS

NEURASTENIA

DEBILIDAD GENERAL

TUBERCULOSIS

CONVALESCENCIAS

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{ta} BASCANS Y G. SALINAS, CURRIS, 111, BARCELONA

V ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

MARIA CHAPARRO CABANAS

FALLECIÓ EL 11 DE DICIEMBRE DE 1908

Habiendo recibido los Santos Sacramentos Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

—R. I. P. A.—

Por concesión especial de nuestro Excmo. Prelado estará expuesta Su Divina Majestad en forma de jubileo el día 11 en la Iglesia de San Pedro Alcántara. Así como las misas que se celebren el mismo día en referida Iglesia, desde las ocho en adelante y el 12 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita. Su madre, hermanas, hermano político y tíos ruegan a sus amigos y personas piadosas que encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON SEBASTIAN FERNANDEZ IGENO

FALLECIÓ EL 14 DE DICIEMBRE DE 1912

—D. E. P.—

Las misas que se celebren el día 14 del corriente, desde las ocho y media en adelante, en la Iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes del finado suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carnes

PRECIOS AL PÚBLICO

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo á	1 96
Idem sin hueso, á	2 68
Ternera lechal extra, con hueso, á	2 46
Idem sin hueso á	3 46
Macho á	1 84

Venta de cerdos a la canal a 7 1/2 reales kilo logramo.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de venta al público del 9 de Diciembre hasta nueva cotización

	Pesetas
Vaca con hueso a	1 96
» sin »	2 68
Ternera con »	2 46
» sin »	3 46
Macho	1 84

El Secretario, L. Gabriel García.

Se venden

unas puertas de cocina en buen uso. Para verlas en la calle Conde del Robledo, número 3, SPORT, y para tratar en la Administración de este periódico.

Café del Gran Capitán

Especialidad en café, vinos y coñac. Chocolates y pastas 30 céntimos. Gran surtido en cerveza al grifo y embotellada de varias marcas. Especialidad en café y esmerada elaboración por los acreditados maestros hermanos Torres. Teléfono número 31

CONFITERIA LA PERLA

Establecimiento el más suntuoso y mejor de España

ENCARGADO: Don Julio Doiztua, que lo ha sido durante 15 años de la importante Pastelería Suiza de Madrid.

Grandes variedades en las más exquisitas confituras para las PASCUAS; jamonés, quesos y embutidos extranjeros; vinos y licores del país, y una inmensidad de los más bonitos y caprichosos ARTÍCULOS PARA REGALOS.

MANTECADOS, especialidad de esta casa, a 0'50, 0'75 y 1 peseta docena. Alfajores, Polvorones y Roscos variados y riquísimos Mazapanes en cajas.

DIARIAS NOVEDADES EN PASTELERIA
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3. Teléfono número 4.

Restaurant de Miguel Gomez

calle Marqués de Boil (antes Morillos)
Teléfono núm. 140

Plato del día: Menudo de ternera a la andaluza. Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

Restaurant de Antonio Gomez

Plaza de Cánovas (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163

Plato del día: Chuletas de cerdo a la Papilló. Se sirven cubiertos desde 2 ptas. en adelante.

